

Sumario del Diario de Centro América

MARTES 9 DE NOVIEMBRE 2021

- ≥285-2021 14/09/2021 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada MISIÓN PENTECOSTÉS UNIÓN DEL ESPÍRITU SANTO.
- ▶324-2021 16/09/2021 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA CAMINAREMOS POR SUS SENDAS.
- 350-2021 17/09/2021 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la IGLESIA EVANGÉLICA PENTECOSTÉS "DIOS NUESTRO ESTANDARTE".
- ▶383-2021 08/10/2021 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada IGLESIA DE JESUCRISTO PALABRA MIEL "REY MAGESTUOSO".
- ▶14-2021 PUNTO DÉCIMO CUARTO.06/10/2021 Acuerdo de la Municipalidad de San Andrés, departamento de Petén. Fija por concepto de renta, sobre las áreas de uso común o de uso no común, dentro y fuera de las fincas que se indican, propiedad de la Municipalidad de San Andrés, Petén, para todas aquellas personas individuales o jurídicas que con fines de lucro prestan servicios instalando infraestructura o mobiliario urbano y

rural en el área pública, basado en la tabla que se publica en este acuerdo.

- PUNTO QUINTO. 14/07/2021 Acuerdo de la Municipalidad de San Miguel Sigüila, departamento de Quetzaltenango. Aprueba el ordenamiento de las elevaciones de categoría de los poblados, aldeas, caseríos, zonas urbanas y demás formas de ordenamiento territorial, asimismo aprueba el Registro de Lugares Poblados –RLP- del municipio de San Miguel Sigüila, departamento de Quetzaltenango, quedando conformado y categorizado de la forma que indica en este acuerdo.
- ▶38-2021 PUNTO QUINTO. 01/10/2021 Acuerdo de la Municipalidad de El Palmar, departamento de Quetzaltenango. Reglamento de Construcción del Municipio de El Palmar del Departamento de Quetzaltenango.



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974 Consultas: (PBX) 2290-5959,

ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadojqz@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt

PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj